



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL SUJETO AL CONVENIO ÚNICO VIGENTE PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO TIFON.

| CÓD. PLAZA | Nº PLAZAS | GRUPO PROFESIONAL | ESPECIALIDAD |
|------------|-----------|-------------------|---------------|
| TIFON_2 | 1 | M2 | INVESTIGACIÓN |

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de personal laboral, de conformidad con el acta del Tribunal Calificador y vista la base 7.1 de la convocatoria, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes, disponiendo los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, de un plazo de CINCO días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

EL DIRECTOR GENERAL



**RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL EN LA MODALIDAD
CONCURSO PARA EL PROYECTO TIFON.**

| CÓD. PLAZA | Nº PLAZAS | GRUPO PROFESIONAL | FAMILIA | ESPECIALIDAD |
|-----------------------|----------------------|------------------------------|----------------|---------------------|
| TIFON_2 | 1 | M2 | | INVESTIGACIÓN |

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

| CÓD. PLAZA | DNI/NIE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|-----------------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------|
| TIFON_2 | ***9798** | FRANCÉS | BELDA | VÍCTOR | 75.300 |

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CARLOS SANMIGUEL VILA